

HECHO ESENCIAL
AUTOFIN S.A
Inscrita en el Registro de Valores N° 1166

Santiago, 19 de mayo de 2026

Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Acuerdo Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado al efecto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos de la compañía **Autofin S.A.** (la "Sociedad") que, en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de mayo de 2026, se acordó facultar al Directorio de Autofin S.A. para fijar las condiciones para la colocación de las nuevas acciones de pago a emitir con motivo del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de septiembre de 2025, para lo cual se le otorgaron todas las facultades necesarias para ello.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hernán Cerda Jaramillo
Gerente General
Autofin S.A.

cc: Bolsa de Comercio
cc. Bolsa Electrónica